

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5374 *Resolución de 24 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 27, de 3 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor Deportivo de natación a tiempo parcial, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Monitor Deportivo fitness a tiempo parcial, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Conductor de Maquinaria, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Operario, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Dos plazas de Limpiador/a a tiempo completo, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Limpiador/a, fijas discontinuas, a jornada parcial, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Limpiador/a a jornada parcial, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de 5 de julio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Javier.

San Javier, 24 de marzo de 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.